

TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

2.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

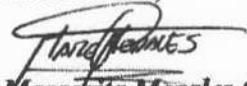
Debo manifestar que la empresa TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A es registrada en el Registro Mercantil de Quito el día 1 de noviembre del 2013 con un Capital Social de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6.000

El inicio de actividades se lo realiza el 01 de enero del 2014 y la fecha de inscripción en el Servicio de Rentas Interna es el 14 de enero del 2014.

Finalmente declaro que he cumplido con lo Dispuesto en la Resolución 90.1.5.3 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A

De los señores accionistas,

Atentamente,


Margarita Morales Oña
COMISARIO REG. 17201